

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14610 *Resolución de 29 de junio de 2026, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 104, de 3 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 121, de 29 de junio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ciudad Real, 29 de junio de 2026.–El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.